

PSICOLOGÍA

NÚMERO 76 - MARZO 2020



LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DEL COPCLM INICIA SU ANDADURA.



AMPLIACIÓN

TELÉFONO ATENCIÓN PSICOLÓGICA
ANTE EL CORONAVIRUS

636 03 98 91

636 03 92 97

LUNES-DOMINGO
10.00-14.00/ 16.30-21.00



-APOYO PSICOLÓGICO A TODA
LA POBLACIÓN
-ATENCIÓN A FAMILIAS DE
PERSONAS AFECTADAS
-APOYO PROCESO DE DUELO
CUIDA TU SALUD PSICOLÓGICA

ENVÍA TU CONSULTA A:
coronavirus.atencion.psicologica@copclm.com

OTROS TEMAS:

EL COPCLM CELEBRA EL DÍA DE LA PSICOLOGÍA EN TOLEDO CON UNA CONFERENCIA DE JAVIER URRÁ.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO TELEFÓNICO ANTE EL CORONAVIRUS.

PREGUNTAS FRECUENTES DE LOS PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA.

GUÍA DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA DEL COPCLM ANTE LA CRISIS DEL COVID-19

RECOMENDACIONES DEL COPCLM ANTE LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, ante la situación sanitaria que ha generado la expansión del Covid 19 y la necesaria implementación de medidas de contención, comunica las siguientes recomendaciones:

En la medida de lo posible, cancelar las sesiones de terapia, utilizar otros canales de atención al paciente como teleasistencia o atención telefónica, aplazar reuniones de trabajo, o suspender atención directa en caso de embarazo.

En caso de atención urgente, preguntar a las familias antes de concertar visitas, si hay algún miembro con algún tipo de afectación y no atender si hay síntomas evidentes. Es aconsejable el uso de mascarillas y guantes, así como lavarse las manos después de cada visita o entrevista.



COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA de Castilla-La Mancha

EL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE C-LM, ANTE LA SITUACIÓN SANITARIA QUE HA GENERADO LA EXPANSIÓN DEL COVID-19 Y LA NECESARIA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTENCIÓN, COMUNICA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE CANCELAR LAS SESIONES DE TERAPIA
- UTILIZAR OTROS CANALES DE ATENCIÓN AL PACIENTE: TELEASISTENCIA, ATENCIÓN TELEFÓNICA, CANAL ESCRITO.
- APLAZAR REUNIONES DE TRABAJO, INTERVENCIÓN GRUPAL, FORMACIÓN COMO PROFESORADO Y ALUMNADO
- ESPECIALMENTE SUSPENDER ATENCIÓN DIRECTA EN CASO DE EMBARAZO

EN CASO DE ATENCIÓN URGENTE DIRECTA, SEGUIR ESTAS RECOMENDACIONES.

- PREGUNTAR A LAS FAMILIAS ANTES DE CONCERTAR VISITAS SI HAY ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA CON ALGÚN TIPO DE GRIPE O AFECTACIÓN Y NO ATENDER SI HAY SÍNTOMAS EVIDENTES
- USO DE MASCARILLAS Y GUANTES, PROFESIONAL Y PACIENTE.
- NO ATENDER A UNA PERSONA CON SÍNTOMAS EVIDENTES: TOS, FIEBRE O DIFICULTADES PARA RESPIRAR (DISNEA).
- MANTENER VENTILADO EL ESPACIO DE TRABAJO.
- LAVARSE LAS MANOS DESPUÉS DE CADA VISITA O ENTREVISTA, CON AGUA Y JABÓN O DESINFECTANTE DE MANOS.
- MANTENER UNA DISTANCIA DE SEGURIDAD RECOMENDABLE, UN MÍNIMO DE 1 METRO.
- REFORZAR LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO.
- QUITAR LAS REVISTAS DE LAS SALAS DE ESPERA.
- LIMPIAR MESA, ENCHUFES, POMO DE PUERTA DESPUÉS DE CADA VISITA.
- SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS
- EL COPCLM IRÁ INFORMANDO SEGÚN SE VAYA DESARROLLANDO LA SITUACIÓN ACTUAL

Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha
C/ Cruz 12 Bajo
02001. Albacete
www.copclm.com

SUMARIO

4 INFORMACIÓN GENERAL

Junta de Gobierno
Censo Colegial

5 RELACIONES INSTITUCIONALES

La JJCM apoya la especialización de la Psicología de la Intervención Social.

El COPCLM y la UNED de Valdepeñas establecen nuevas vías de colaboración.

6 DÍA DE LA PSICOLOGÍA

El COPCLM celebra el Día de la Psicología en Toledo con una conferencia de Javier Urra.

Cafés-Coloquio del COPCLM con motivo del Día de la Psicología.

Artículo de la consejera de Bienestar Social con motivo de la celebración del Día de la Psicología.

10 NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

El COPCLM renueva su Junta de Gobierno

Galería fotográfica

14 ACTIVIDAD DEL COPCLM

El COPCLM impugna la resolución la GAI de Alcázar de San Juan, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión de la Jefatura de Servicio de Psiquiatría.

16 COVID-19. ACTUACIONES DEL COPCLM

Servicio de Atención Psicológica ante el Coronavirus.

El COPCLM ofrece de manera gratuita los cursos de su Aula Virtual.

Guía de orientación psicológica del COPCLM ante la crisis del COVID-19.

Preguntas más frecuentes de los profesionales de la Psicología.

Guía para la práctica de la Telepsicología.

25 LECTURAS RECOMENDADAS

26 INFORMACIÓN

27 SERVICIOS A COLEGIADOS

EDITORIAL

María Dolores Gómez Castillo
Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha



El primer trimestre del año ha sido un período agrio, que comenzamos con mucha ilusión y mucha fuerza, pero que se ha visto empañado con la aparición del Coronavirus, la declaración de pandemia, y el establecimiento del estado de alarma en nuestro país.

Antes de cualquier otra cosa quiero transmitir, en nombre de todos los profesionales de la Psicología de Castilla-La Mancha, nuestro más sincero pésame a todas aquellas personas que, en estos días y por causa de la Covid-19, han sufrido la pérdida de familiares, amigos o personas cercanas, además, en circunstancias especialmente dramáticas, ya que en muchos de los casos, ni siquiera se ha podido despedir a nuestros seres queridos como nos hubiera gustado hacerlo.

También quiero hacer, desde estas líneas, un reconocimiento muy especial a todas aquellas personas y colectivos que se han mantenido en sus puestos de trabajo, ofreciendo sus servicios, para que los demás pudiéramos quedarnos en casa, y frenar así la expansión del virus.

Ese reconocimiento es especialmente efusivo para el colectivo del personal sanitario, del que también forman parte muchos profesionales de la Psicología, y que lo han dado absolutamente todo en todo este tiempo, pero también para los transportistas, para los agricultores y ganaderos, para el personal de los establecimientos de alimentación, para los servicios de limpieza o para las fuerzas y cuerpos de seguridad, entre otros muchos que también han estado al pie del cañón. A todos, muchas gracias por cuidarnos.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ha sido consciente desde el minuto uno de que, aparejada a la prevención y a la lucha contra el Covid-19, tenían que ponerse en marcha medidas para atender psicológica y emocionalmente a la población, no solamente a aquellos que, como mencionaba antes, han perdido seres queridos, sino también a quienes se les ha hecho muy cuesta arriba el confinamiento en su domicilio, o a aquellas personas que se han visto sobrepasadas por el miedo a contraer la enfermedad.

El martes 17 de marzo, el COPCLM ponía en marcha un Servicio de Atención Psicológica ante el Coronavirus, el primero que comenzaba a funcionar en toda España. No en vano, se recibieron llamadas, además de las procedentes de nuestra región, de otras localidades muy lejanas hasta donde llegó la noticia de su puesta en marcha. En breves días, y ante la gran demanda de atención psicológica, nos vimos en la necesidad de ampliar los canales de comunicación, con otra línea telefónica, sino también el horario de atención de llamadas, para que los veinticinco profesionales que estaban detrás del teléfono, pudieran ayudar con sus conocimientos los siete días de la semana.

A todos esos profesionales, quiero agradecerles su colaboración, su dedicación y su implicación en esta iniciativa, demostrando una gran vocación humanitaria y solidaria.

Y no solamente nos hemos puesto a disposición de la ciudadanía, también hemos estado muy pendientes de las dudas y las demandas de nuestros colegiados y colegiadas, ofreciéndoles toda aquella información sobre las medidas que, desde los organismos públicos se iban aprobando, y que han tenido mucha repercusión en el colectivo de profesionales de la Psicología.

También el Aula Virtual del COPCLM abrió sus puertas de par en par para ofrecer sus cursos a nuestros colegiados y colegiadas, de manera gratuita, para hacer, en la medida de lo posible, más llevadero el confinamiento.

Todas las acciones que se han llevado a cabo desde el COPCLM, evidencian la necesidad y la importancia que la Psicología y sus profesionales tienen para la ciudadanía, siendo necesaria nuestra presencia y nuestra cercanía tanto a través de un teléfono como de manera presencial, en momentos de crisis, y especialmente cuando se trata de humanizar situaciones relevantemente sensibles.

En otro orden de cosas, no quiero dejar de mencionar, por la importancia que tiene para el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, la renovación de su Junta de Gobierno, cuya toma de posesión se produjo pocos días antes del establecimiento del Estado de Alerta, y de la que también damos cumplida información en estas páginas.

Juntos saldremos de esta crisis. Mucha fuerza a todos.

JUNTA DE GOBIERNO

DECANA:

M^a Dolores Gómez Castillo.

VICEDECANA:

Olga Moraga Amaya.

SECRETARIA:

M^a Del Mar Aguilar Uceda.

VICESECRETARIA:

Beatriz Navarro Bravo

TESORERA:

Isabel Hinarejos Gómez.

VOCALÍAS:

Margarita Velascoín
González-Tejero.

Catalina Fuster Bennasar.

Rocío Goitia González.

Iván Eguzquiza Solis.

María José Aguilar
Córcoles.

Víctor Manuel Aragón
Navarro.

Jesús Escobar Real.

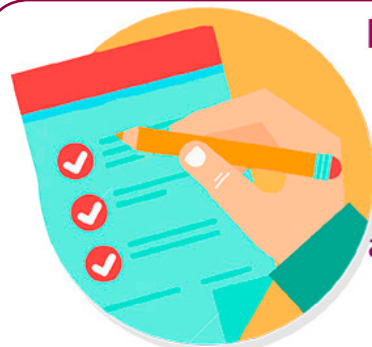
María Reyes Massó Castillo

ALTAS

CM02686 VIDAL RUIZ VILLENA
CM02687 FRANCISCO DANIEL QUINTANILLA TEBAR
CM02688 JOSEFINA GARCIA CARRETERO
CM02689 ANDREA GARCIA BENITO
CM02690 EVA MARIA FERNANDEZ-BRAVO GOMEZ-DIAZ
CM02691 NAZARET BAUTISTA ARANDA
CM02692 RAQUEL RUIZ VALERO
CM02693 LUIS ALFONOS ROMERO COMINO
CM02694 VIRGINIA ALVAREZ GONZALEZ
CM02695 ANA CRISTINA ORTIZ ALVAREZ
CM02696 CRISTINA HIGUERAS LOPEZ
CM02697 PEDRO EUSEBIO MOYA GARCIA
CM02698 GEMA MARTIN DE LA SIERRA RUIZ DE LA HERMOSA
CM02699 MARIA ROSA GUTIERREZ GONZALEZ
CM02700 MARIA JESUS ALBERCA FERNANDEZ-DE QUERO
CM02701 ALMUDENA BRAVO CARNEROS
CM02702 ANA BELEN DEL VALLE RAMOS
CM02703 ROSA MARIA MIGUEL GARCIA
CM02704 AITOR JIMENEZ GONZALEZ
CM02705 LAURA MARTÍN NAVARRO
CM02706 JUDITH ROBLEDO TRIVINO
CM02707 PILAR GOMEZ LOPEZ
CM02708 MARIA JESUS TEBAR CULEBRAS
CM02709 MARIA DEL ROCIO RUBIO RUEDA
CM02710 MARIA GABELLA ONRUBIA
CM02711 MARIA LOPEZ ROMERO
CM02712 LAURA MARIA GONZALEZ DELGADO
CM02713 BEATRIZ MONTEAGUDO GOMEZ
CM02714 ANA CARMEN MARIN RUIZ
CM02715 JUDIT ASTILLERO LOPEZ
CM02716 CRISTINA VIEDMA RAMOS
CM02717 CARLOS CALDERON MODREGO
CM02718 MARTA DIAZ-BENITO NOBLEJAS
CM02719 SHEILA RODRIGUEZ FERNANDEZ
CM02720 MERCEDES JUDITH PALOMARES GARCIA
CM02721 YOLANDA HIDALGO UCENDO
CM02722 SANDRA DIAZ GARCIA

BAJAS

CM02646 MARIA CABALLERO FERNÁNDEZ
CM01802 YOLANDA ASENSIO MONTEAGUDO
CM02167 MARIA HIDALGO FLORES
CM02361 LAURA MANZANERO MELLADO
CM02542 CARLOS AYLLÓN MARTINEZ
CM02481 MARIA PACHECO CIRIUELO
CM02508 MARIA LERIDA MORALES
CM02064 MONICA GARCIA GAMO
CM01816 M^aPILAR VALVERDE GOMEZ
CM02270 CARMEN CASTELLANOS GARCIA
CM01979 FRANCISCO JOSE ESPINOSA LOZANO
CM02645 MARIA JOSÉ LABAJOS LÓPEZ



**Llamamiento a colegiadas y
colegiados para la
actualización de sus datos
en el departamento de
administración del COPCLM**



EDITA

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

C/ Cruz, 12-Bajo (02001 ALBACETE)
Teléfono: 967 21 98 02 - Fax: 967 52 44 56
e-mail: copclm@copclm.com
web: www.copclm.com

Deposito Legal: AB-131-1999

Diseño y Maquetación: Cuéntalo Comunicación.

LA REUNIÓN DE TRABAJO SE LLEVÓ A CABO EN LA DELEGACIÓN DE LA JCCM EN ALBACETE.

La JCCM apoya la especialización de la Psicología de la Intervención Social aplicada a los Servicios Sociales y a la Atención a la Dependencia.

Así lo reflejó la nota de prensa publicada por la Consejería de Bienestar Social tras la reunión de coordinación y trabajo mantenida con la Decana del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo, en la que también estuvieron presentes la Delegada de Bienestar Social en la provincia de Albacete, Antonia

Coloma; y la Secretaria del COPCLM, María del Mar Aguilar.

La Psicología de la Intervención Social se presenta como una especialización que incrementa su campo de acción para generar bienestar en la ciudadanía.

La titular de Bienestar Social del Gobierno de Castilla-La Mancha, puso en valor el número de profesionales de la psicología que forman parte de los Servicios y Recursos de Bienestar Social, que asciende a más de 500 profesionales. Este número de profesionales incluye a los empleados públicos y los contratados en colaboración con el Tercer Sector, entidades privadas y las Corporaciones Locales.

En el caso del Sistema de Dependencia, los recursos de atención a la Discapacidad y la atención a las personas mayores, cuenta con un total de 340 psicólogos y psicólogas que prestan su servicio en esta área de intervención. En el área de Infancia y Familia desarrollan su actividad 105 profesionales de la psicología para atender a la infancia desprotegida y a los menores en conflicto.



El COPCLM y la UNED de Valdepeñas (Ciudad Real), establecen nuevas vías de colaboración.

El COPCLM, a través de su vocal Margarita Velascoín, expresó su interés por que los alumnos del Grado de Psicología de la UNED en Ciudad Real, participen en las actividades que organiza el colegio en esta provincia.

El pasado 27 de enero tenía lugar una reunión de trabajo en la que participaron el Director del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ciudad Real, Pedro Jesús Sánchez Muñoz; la Coordinadora de Calidad del Centro, Eulalia Medina Márquez; y la vocal del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, Margarita Velascoín.

El objetivo primordial del encuentro fue establecer nuevas vías de colaboración entre ambas instituciones, que se materializarán con la oferta de las acciones contempladas en el Plan de Formación del COPCLM 2019-2020, a través de las Actividades de Extensión Universitaria que viene realizando el Centro Asociado a la UNED de Ciudad Real.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, a través de su vocal Margarita Ve-



lascoín, expresó su interés por que los alumnos del Grado de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ciudad

Real, participen en las actividades que organiza el colegio en esta provincia castellano-manchega.



AL ACTO ASISTIÓ LA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, AURELIA SÁNCHEZ.



El COPCLM celebra el Día de la Psicología en Toledo con una conferencia de Javier Urra.

El toledano Palacio de Benacazón acogía ayer la celebración del Día de la Psicología para la que el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha organizó una conferencia del reconocido psicólogo Javier Urra, que contó con la presencia de la Consejera de Bienestar Social de Castilla-La Mancha, Aurelia Sánchez Navarro.

Así, el acto comenzó con la bienvenida de la Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez Castillo, que quiso trasladar una felicitación a quienes, amantes de esta profesión, la ejercen dentro de los estándares de calidad y de rigor que la sociedad hoy exige, en una jornada en la que se conmemoraba el día del Patrón de la Psicología, Juan Huarte de San Juan.

A continuación, la Decana del COPCLM procedió a dar lectura al “Manifiesto por la Psicología”, en el que destacó la importancia de combatir la lucha contra el intrusismo profesional, “nuestra peor lacra, que está presente tanto a través de personas que ejercen sin titulación alguna, como de personas con titulaciones afines”, subrayó.

También se refirió María Dolores Gómez Castillo a la necesidad de maximizar el esfuerzo por la implicación de los profesionales de la Psicología en los nuevos ámbitos de actuación, y el refuerzo en aquellas áreas donde la figura de la Psicología ha sido casi minimizada como ha ocurrido



en el ámbito hospitalario.

Por su parte, la Consejera de Bienestar Social del Gobierno autonómico, Aurelia Sánchez Navarro, felicitaba al Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha y a los profesionales de todas las ramas de la psicología en su día, subrayando que, desde el punto de vista de la construcción de bienestar, Castilla-La Mancha, actualmente cuenta con más de 500 profesionales en los Servicios y Recursos de la Consejería, que desarrollan una importante labor en prevención de la Dependencia, en el ámbito de la Inclusión Social, en la atención a las personas con Discapacidad y en la red Residencial de Atención a las personas mayores.

La Vicedecana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, Olga Moraga Amaya, fue la encargada de presentar al ponente de la tarde, el reconocido psicólogo y Doctor en Psicología Javier Urra, que pronunció una conferencia denominada “Violencia filio-parental. Una realidad innegable”

Javier Urra es Doctor en Psicología con la especialidad de Clínica. Pedagogo y Terapeuta, habló desde su experiencia en el centro de reforma de Cuenca; en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid durante 30 años y, en la actualidad, como Presidente de la Comisión Rectora del programa recURRA-GINSO para padres e hijos en conflicto, que ha cumplido 9 años y en el que han trabajado con 800 familias.

La ponencia resultó de lo más interesante, con multitud de ejemplos reales a través de los que Javier Urra trasladó el mensaje de la necesidad de educar a los hijos desde la coherencia, y sin ningún tipo de complejos, como solución preventiva a las conductas conflictivas que, cada vez más frecuentes, se dan en niños y adolescentes.



CELEBRADOS EN ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA Y GUADALAJARA.

Cafés-Coloquio del COPCLM con motivo del Día de la Psicología.

El 24 de febrero, se conmemora en España en Día de la Psicología, en honor al patrón de esta profesión, Juan Huarte de San Juan. Con ese motivo, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha preparó una serie de actividades en todas las provincias de la región.

Guadalajara.

El jueves 13 de febrero tenía lugar, en la Sala de Medios del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Guadalajara, el Café-Coloquio titulado “Intervención psicológica con migrantes en Guadalajara, el trabajo del psicólogo en el ámbito de la intervención social en Cruz Roja”

En esta ocasión, la ponente fue la psicóloga Irene Espinosa Marlasca, del Programa de Refugiados de Cruz Roja de Guadalajara, con la asistencia de una decena de personas, entre las que se encontraban profesionales de la Psicología, colegiados y colegiadas, y estudiantes de la UNED.

El Café-Coloquio fue muy interesante porque la psicóloga del programa de Refugiados de Cruz Roja de Guadalajara contó el papel de la profesional en esta problemática y las posibles intervenciones tanto psicológicas como interdisciplinarias (trabajo social, educación social, etc.) en el ámbito de los refugiados.

La ponente también destacó aspectos a trabajar por parte del profesional de la Psicología como la aceptación psicológica, el duelo migratorio, el estrés post-traumático, la terapia de pareja, la familiar y la violencia de género.

La actividad terminó con una intensa ronda de preguntas por parte de los asistentes a esta actividad.



Los adolescentes con conductas problemáticas, a debate en Albacete.

Albacete.

El 24 de febrero se celebró en Albacete el café coloquio “Un acercamiento a los adolescentes con conductas problemáticas severas y sus familias”.

A este acto, en el que la secretaria del Colegio María del Mar Aguilar dio lectura a un manifiesto con motivo del día de la Psicología, asistieron como expertos en el tema Raquel Bartolomé, profesora del Departamento de Psicología de la Universidad de Castilla-La Mancha; José Ricardo Navarro, Jefe de Servicio de Infancia y Familia de la Delegación Provincial de Bienestar Social; Elena Escolano, psicóloga del centro regional de menores y jóvenes Albaidel; y Antonia Coloma, Delegada Provincial de Bienestar Social en Albacete. El café coloquio estuvo moderado por la vocal del colegio Beatriz Navarro.

Entre otros temas, se reflexionó sobre las conductas problemáticas que forman parte del desarrollo normal de todo adolescente, y que nada tienen que ver con conductas problemáticas severas. Los expertos resaltaron la importancia de

abordar el problema desde un enfoque multidisciplinar y del apoyo a las familias, coincidiendo en que el objetivo no es evitar que los jóvenes reincidan en estas conductas problemáticas, este iría más allá, pues estaríamos hablando de alcanzar una integración y una vida plena. Por último, resaltaron que los jóvenes con conductas problemáticas severas son una minoría.

Cuenca.

Cuenca conmemoró, el 25 de febrero el Día de la Psicología con el Café-Coloquio “Niños Altamente Sensibles” en el que participaron como ponentes, las dos psicólogas PAS (Personas Altamente Sensibles) y especialistas en la materia, María González Gómez y María Verónica Carrasco.

Para abrir el evento la vocal del COPCLM en Cuenca, Rocío Goitia, leyó el manifiesto con motivo del día de la Psicología, reivindicando nuestra labor profesional, enfatizando la lucha contra el intrusismo y señalando el avance en cuanto a la superación de tabúes en torno a la psicología.

A continuación las psicólogas invitadas realizaron una exposición exhaustiva y en primera persona sobre las características de las Personas Altamente Sensibles, su forma de detección y qué significa vivir con este tipo de sistema nervioso. Se habló brevemente de las repercusiones para un niño y un adolescente y como viven este ser PAS en el día a día.

El público participante, que superó la treintena, se mostró muy interesado en el tema, realizó diversas preguntas y se refirió a su propias vivencias al ser PAS o al ser madre, padre o abuelo de un Niño Altamente Sensible.



El Café-Coloquio celebrado en Guadalajara versó sobre la problemática de los migrantes.



“Niños altamente sensibles”, el título del Café-Coloquio celebrado en Cuenca.

Ciudad Real

Ciudad Real también celebró el Día de la Psicología con un Café-Coloquio bajo el título: “Compartiendo ideas sobre áreas de la Psicología”, el 26 de febrero. En la Casa de la Ciudad, se daban cita unas quince personas, en su mayoría profesionales de la Psicología, para compartir experiencias e intercambiar puntos de vista respecto a las áreas y ámbitos de trabajo de la Psicología en Castilla-La Mancha y, en particular, en la provincia de Ciudad Real.

Desde la atención temprana, dificultades de aprendizaje, trastornos del desarrollo, de la conducta alimentaria, pasando por la atención desde el ámbito social o desde el jurídico y la práctica clínica privada, fueron las experiencias que se compartieron en la tarde del miércoles.

Desde la Psicología queda patente y demostrado que la intervención de estos profesionales supone una racionalización de los recursos tanto públicos como privados, en la mejora de la salud y el bienestar de las personas, suponiendo grandes



En Ciudad Real se habló acerca de las áreas de la Psicología.

ahorros en gastos derivados de enfermedades y dolencias que, con el tiempo, se cronifican y requieren otros recursos públicos.

También se hizo referencia al intrusismo profesional que sufrimos y se reivindicó la colegiación de todos los profesionales de la psicología como medida garante de ética y calidad en los servicios profesionales.

Todas las actividades organizadas y llevadas a cabo por el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, para conmemorar el “Día de la Psicología” en España, resultaron del agrado de los asistentes, y resultaron muy dinámicas, de modo que todo el público asistente tuvo la oportunidad de participar en los debates y turnos de preguntas que, en todos los casos, se llevaron a cabo después de cada una de las ponencias.

Artículo de la consejera de Bienestar Social con motivo de la celebración del Día de la Psicología.

La psicología se dedica al estudio y al análisis de la conducta, de individuos o colectivos, y de los procesos mentales. Es, por tanto, una ciencia social que se sitúa al lado de la ciudadanía para mejorar el bienestar y su calidad de vida y cuya práctica profesional se fundamenta en unos sólidos principios deontológicos basados en la independencia del criterio profesional, la adecuada atención a la persona y el servicio a la comunidad.

La historia de este día en concreto se la debemos al doctor Juan Huarte de San Juan, que en 1983 fue elegido por los decanos de las Facultades de Psicología como su patrón. También se estableció como Día de la Psicología el 24 de febrero en referencia a la fecha en la que, en 1575, fue publicado su ensayo ‘Examen de ingenios’, obra que, como corresponde a la época, tuvo ciertas dificultades con la Inquisición al salirse de la doctrina dominante y abrir paso a la ciencia frente a los dogmatismos.

Tal fue la relevancia de la obra que el propio Cervantes se inspiró de la misma para describir el estado psicológico del Quijote, por lo que esta circunstancia, unida a que cursó estudios de medicina en la Universidad de Alcalá y que realizó parte de su ejercicio profesional en Tarancón, permiten tomarnos la licencia de reivindicar su figura como cercana a Castilla-La Mancha.

Desde ese momento “inicial” hasta el siglo XXI la psicología ha evolucionado notablemente, estando presente en múltiples facetas de la vida, habiendo superado las barreras y estigmas del pasado. Hoy en día el profesional de la psicología es reconocido y demandado por la ciudadanía, participando con acierto en múltiples facetas de la vida, como es el caso de la salud, la educación, la familia, la empresa, el deporte o la sociedad en su conjunto; la psicología es tan amplia como la variedad de conductas y actividades que desarrolla el ser humano.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha se suma con acierto a la celebración de tal día organizado múltiples actos y conferencias conmemorativos a lo largo de toda la región, ofreciendo una temática rica y variada sobre infancia, adolescencia y familia o personas migrantes, lo que permitirá a los profesionales acercarse a unos fenómenos que están muy presentes actualmente y que persiguen la especialización en la intervención social en todos los ámbitos, desde la dependencia a la atención a las personas mayores o con discapacidad o apoyando a la infancia y las familias, principalmente, a las personas o colectivos vulnerables.

El Gobierno regional quiere sumarse a la celebración del Día de la Psicología, reconocer la labor del profesional de la psicología y el desarrollo de todas las ramas de esta profesión.

Aurelia Sánchez Navarro.

LA ACTIVIDAD SE ENMARCAVA EN LOS ACTOS DEL III ENCUENTRO NACIONAL “EN BICI SIN EDAD”

La soledad no deseada, eje central del Café-Coloquio “En Bici Sin Edad”.

El 21 de febrero se celebró en la sede del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha el Café-Coloquio “En bici sin edad, luchando contra la soledad no deseada”. Este acto contó con la presencia de la Decana del Colegio, María Dolores Gómez Castillo, la secretaria, María del Mar Aguilár, y la vicesecretaria, Beatriz Navarro.

Entre los asistentes se encontraba la Jefa de Servicio de Mayores de la Delegación Provincial de Bienestar Social en Albacete, Montserrat Velencoso Ferrer; el Vicerrector de Investigación y Política Científica de la Universidad de Castilla-La Mancha, José Julián Garde López-Brea; la arquitecta especializada en diseño de espacio público y movilidad activa y sostenible, especialmente movilidad en bicicleta, y Coordinadora de En Bici Sin Edad en Barcelona, María Elisa Ojeda Acosta; el Coordinador de En Bici Sin Edad en San Sebastián, Íñigo de Loyola Munilla Erena; la educadora social y Coordinadora de En Bici Sin Edad en Zaragoza, Laura Vergara Román; y el técnico deportivo y Coordinador de En Bici Sin Edad en Albacete, Óscar Garrido González.

También quisieron ser partícipes de esta actividad Carmen Lozano Ortiz, Psicóloga y voluntaria de En Bici Sin Edad Albacete; Belén Calahorra Lizondo, Coordinadora de la Agencia Municipal de la Bicicleta del Ayuntamiento de Valencia; Francisco Javier Ortega Santamaría, Director de la Residencia Comunitaria AFAEPS (Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Enfermedad Mental); María del Mar Defez y Julia, usuarias del servicio.

cuenta con cinco triciclos y está colaborando con centros como AFAEPS. Uno de estos triciclos ha sido donado por el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

La Decana del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo, mostró su compromiso a trasladar al resto de colegios de psicología de España la opinión positiva de la institución colegial castellano-manchega respecto al programa “En Bici Sin Edad”, catalizando así la expansión y/o mejora de este proyecto en otras comunidades autónomas.

Por su parte, Carles Sánchez, Coordinador de En Bici Sin Edad en San Justo Desvern, señaló que desde Cataluña se está buscando el procedimiento adecuado para medir el índice de felicidad asociado a Cycling Without Age, planteando si el órgano colegial catalán podría facilitar este recurso.

La Jefa de Servicio de Mayores de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Albacete, Montserrat Velencoso Ferrer, agradeció la invitación para asistir al café-coloquio; e indicó que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, desde el primer momento ha estado y está abierta a colaborar con “En Bici Sin Edad”, ofreciendo un garaje para los triciclos. Así es como, desde el 21 de febrero, se iniciaron los paseos de “En Bici Sin Edad” con usuarios/as de residencias y centros de mayores pertenecientes a la JCCM, siendo el primero de ellos la Residencia de Mayores “Núñez de Balboa” y, en breve, la Residencia para Personas Mayores Paseo de la Cuba de Albacete.



En el Café-Coloquio celebrado se habló de la experiencia de “En bici sin edad” en diferentes ciudades y de la enorme satisfacción que genera esta actividad, tanto en los gestores como en los voluntarios y en los usuarios. También se presentaron resultados positivos de un estudio sobre la mejora en la calidad de vida relacionada con la salud entre los usuarios de “En bici sin edad”.

Se valoró muy positivamente la labor que se está realizando en Albacete, donde la asociación ya

José Julián Garde López-Brea, Vicerrector de Investigación y Política Científica de la Universidad de Castilla-La Mancha, igualmente agradeció la invitación para asistir a esta actividad, y ofreció su mediación para abrir líneas de trabajo entre “En Bici Sin Edad” y la UCLM. En este sentido, “En Bici Sin Edad” desea incorporar sesiones de realidad virtual a sus cursos de voluntariado, las cuales requieren del desarrollo de un software (app para smartphones) que mejore la conexión entre las partes implicadas en el proyecto, así como la

creación de sinergias entre el alumnado y profesorado universitario (elaboración de trabajos fin de grado y/o tesis doctorales ad hoc, constitución de un cuerpo de voluntariado reconocido por créditos ECTS, ...)

En este sentido, Íñigo Munilla tuvo la oportunidad de compartir su experiencia en esta línea respecto al vínculo ya creado con la Universidad de Deusto en la delegación guipuzcoana de “En Bici Sin Edad”.

Los responsables de las delegaciones de “En Bici Sin Edad” en Barcelona, Donostia, Zaragoza y Alicante, María Elisa Ojeda, Íñigo Munilla, Laura Vergara, Carles Sánchez y Paula Barthou, respectivamente, anotaron las peculiaridades del trabajo desarrollado hasta ahora en cada uno de sus municipios. Elisa Ojeda comentó el proyecto cuasi-experimental desarrollado por la doctora Karla Salas (Hospital San Pau de Barcelona), junto a “En Bici Sense Edat”, Fundació Casa Asil y Biciplot, e hizo hincapié en el uso del instrumento estandarizado 5Q5LD, así como en los tres meses de duración del estudio (años 2017 y 2018) y en las conclusiones del mismo: una mejora de la calidad de vida de los pasajeros (después de los recorridos en triciclo) y un elevado grado de satisfacción de estos últimos; anotando asimismo que se espera ampliar la muestra (27 pasajeros, 116 paseos en triciclo) en posteriores estudios.

El grupo de voluntarios y pasajeros (usuarios de la Residencia Comunitaria de AFAEPS y personas mayores) que participaron en el coloquio, manifestaron igualmente su satisfacción con el programa local de “En Bici Sin Edad”. Fran Sánchez, voluntario de Albacete, puntualizó que los jóvenes también apoyan esta iniciativa, pues permite la creación de lazos intergeneracionales. Francisco Javier Ortega, Director de la Residencia Comunitaria de AFAEPS, explicó el proceso formativo que se introducirá en breve, con objeto de dotar de mejores instrumentos al voluntariado local de “En Bici Sin Edad” en su acercamiento a la persona con enfermedad mental.

El momento más emotivo de la tarde se vivió durante la intervención del padre de Óscar Garrido, que trasladó a todos los asistentes el hecho que desencadenó el surgimiento de En Bici Sin Edad en Albacete: la enfermedad y muerte del abuelo de Óscar.

Representantes del Ayuntamiento de Lorca y Valencia, Fundación Poncemar y Asociación Trimons también se dieron cita en la sede albacetense del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, movidos por su interés en abrir nuevos capítulos.

El Café-Coloquio celebrado en el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha fue la primera actividad llevada a cabo dentro de las actividades previstas en el III Encuentro Nacional de Coordinación del programa “En Bici Sin Edad” celebrado los días 21, 22 y 23 de febrero en Albacete.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha renueva su Junta de Gobierno.

El acto de toma de posesión tuvo lugar el día 7 de marzo, en la sede colegial sita en Albacete.

El sábado 7 de marzo, tenía lugar en la sede del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha en Albacete, el acto oficial de toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno que, encabezada por su Decana, María Dolores Gómez Castillo, inicia su andadura en este nuevo mandato que durará hasta el año 2024.

María Dolores Gómez Castillo, que repite en el cargo por cuarta vez, se dirigió a los presentes describiendo la Psicología como un camino que ella misma comenzó a recorrer hace años, y que lo ha supuesto todo en su trayectoria profesional, destacando y poniendo en valor, que una profesión mucho más joven que otras del universo sanitario, se haya situado a la vanguardia de la sanidad moderna, que demanda más atención psicológica en todos los estratos del sistema sanitario público, frente al consumo de fármacos o a otros tipos de asistencias casi desfasadas.

La Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha subrayó que, en ese camino recorrido, ha tenido la oportunidad de conocer a muchas personas que han enriquecido su trayectoria con sus aportaciones personales y profesionales, agradeciendo el apoyo que en todo momento ha recibido de su familia, y recordando la figura de las anteriores Decanas del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha María Honrubia, Aurelia Sánchez Navarro, y Rosa Jiménez Tornero, fallecida a finales del pasado año, y que fue protagonista del momento más emotivo del acto.

Gómez Castillo tuvo palabras de agradecimiento para la Junta de Gobierno Saliente por el trabajo realizado durante estos años, y destacó las líneas de trabajo del



Parte de la nueva Junta de Gobierno del COPCLM tras finalizar el acto de toma de posesión.

período que ahora comienza, haciendo especial hincapié en la formación de calidad y en la lucha contra el intrusismo profesional y las pseudo terapias.

La nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha está compuesta por María Dolores Gómez Castillo como Decana, Olga Moraga Amaya como Vicedecana, María del Mar Aguilar seguirá desempeñando las labores de Secretaria, Beatriz Navarro Bravo, será la Vicesecretaria e Isabel Hinarejos continúa siendo la Tesorera del colegio.

En cuanto a las vocalías, repiten en el cargo Margarita Velascoín, Catalina Fuster, Rocío Goitia e Iván Eguzquiza, y se incorporan por primera vez María José Aguilar Córcoles, María Reyes Massó Castillo, Víctor Aragón Navarro y Jesús Escobar Real.

Todos ellos, y de manera individual, fueron prestando juramento y tomando posesión de sus cargos, siéndoles impuesta por parte de la Decana, la insignia del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

Al acto de toma de posesión asistieron representantes de colegios profesionales de la provincia de Albacete, integrantes de la Comisión Deontológica del COPCLM, el asesor jurídico del colegio, y un gran número de familiares y amigos, que no quisieron perderse un emotivo acto, cuyo broche de gala lo puso un pequeño recital de violonchelo y violín a cargo de Juan Cuenca Delgado y Álvaro Jesús Berlanga Saavedra.

[Pulsar aquí para ver el vídeo del acto de toma de posesión.](#)



Momento del acto de toma de posesión de la Junta de Gobierno del COPCLM



La Junta de Gobierno, miembros de la Comisión Deontológica y el asesor jurídico del COPCLM.



Primera reunión de trabajo de la nueva Junta de Gobierno del COPCLM.

Quién es quién en la nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.



Decana.
María Dolores Gómez Castillo.
 Doctora en Psicología. Psicóloga especialista en Psicología Clínica. Coordinadora de la Unidad de Trastornos del Comportamiento Alimentario. Servicio de Salud Mental del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete. Tutora del Programa de Especialización en Psicología Clínica. Coordinadora de la División de la Psicología Clínica y de la Salud del Consejo General de la Psicología de España. Vocal de la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. N° colegiada CM00325



Tesorera.
Isabel Hinarejos Gómez.
 Psicóloga Especialista en Psicología Clínica. Experta en Psicología Jurídica y Forense. Especialista en Terapia Familiar Sistémica. Psicoterapeuta EuroPsy acreditada por la EFPA (Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos). Psicóloga en la Oficina de Atención a Víctimas del Palacio de Justicia de Albacete. N° colegiada CM00380



Vicedecana.
Olga Moraga Amaya.
 Psicóloga. Máster en Psicología Clínica y en Psicoterapia de Tiempo Limitado. Vocal del Consejo Castellano-Manchego de Servicios Sociales. N° colegiada CM01134



Vicesecretaria.
Beatriz Navarro Bravo.
 Doctora en Psicología y Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud. Profesora Ayudante Doctora del Departamento de Psicología de la Facultad de Medicina de Albacete. N° colegiada CM01789



Secretaria.
María del Mar Aguilar Uceda.
 Psicóloga. Máster en Psicología Clínica. Consulta Privada. Formadora Ocupacional. Delegación del Instituto Pascal en Albacete. Forma parte de la red de expertos del Programa Recurra. Coordinación e intervención en el programa de envejecimiento activo de AMFORMAD. N° colegiada CM00881



Vocal.
María José Aguilar Córcoles.
 Psicóloga. Experta Universitaria en Trastornos Psicológicos en Niños y Adolescentes. Experta en Neurociencias. Práctica privada. Profesora asociada en el Departamento de Psicología de la Facultad de Educación del Campus Universitario de Albacete. N° colegiada CM01753

Vocal.
Víctor Manuel Aragón Navarro.
 Psicólogo. Grado en Psicología Clínica. Máster Oficial en Neuropsicología. Máster Psicología General Sanitaria. Psicólogo en consulta privada en Albacete y Alzira (Valencia). Psicólogo del Ayuntamiento de Albacete en el Centro de Menores Albaidel. Miembro de la Comisión de Neuropsicología y Envejecimiento del COPCLM. Psicólogo en Proyecto de familias en riesgo de exclusión social en Cruz Roja. N° colegiado CM02316



Vocal.
Catalina Fuster Bennasar.
 Psicóloga especialista en trabajo con familias. Máster en Investigación en Psicología Aplicada. Experta Universitaria en Mediación Familiar. Orientadora Laboral. Formadora Ocupacional. Coach Profesional Certificada. Consulta Privada. Diez años de experiencia laboral en la administración pública, y más de veinticinco en ámbitos como la familia, personas mayores, drogodependientes, adultos y adolescentes. N° colegiada CM01449



Vocal.
Iván Eguzquiza Solís.
 Psicólogo Sanitario. Máster en Terapia Cognitivo-Conductual. Experto en Mediación Familiar y Máster en Marketing y Comunicación. Psicólogo en el Centro de Mediación e Intervención Familiar de Guadalajara y en el Instituto de Investigaciones del Sueño. Coordinador de los Programas Indoor de Consultoría y Formación para equipos de trabajo de Globalcass S.L. Coordinador de Psicólogos sin Fronteras de Castilla-La Mancha. N° colegiado CM01368



Vocal.
Margarita Velascoín González-Tejero.
 Psicóloga. Postgrado en Psico-Oncología. Máster en Psicopatología y Salud. Máster en Atención Temprana y Dificultades del Aprendizaje. Coordinadora del Grupo de Intervención en Emergencias y Catástrofes (GIPEC) de Castilla-La Mancha. N° colegiada CM01116



Vocal.
María Reyes Massó Castillo
 Psicóloga Sanitaria. Experta Profesional en Trastornos Infantiles y en la Adolescencia. Experta Profesional en Sexología. Profesora – Tutora de la UNED de MPGS, Prácticas Externas, Psicología Evolutiva y Alteraciones del Desarrollo. Especialista en Discapacidad y Alteraciones del Desarrollo. Formadora de Formación Profesional para el empleo (Docencia para el empleo e Inserción Laboral para personas con Discapacidad). Orientadora laboral. Consulta Privada, diez años de experiencia laboral. N° colegiada CM01600



Vocal.
Rocío Goitia González.
 Psicóloga. Máster en Psicología Clínica, Legal y Forense, y en intervenciones en Psicoterapia. Maestría en Psicología con Residencia en Terapia Familiar y Especialidad en Terapia Sistémica Breve. N° colegiada CM01407



Vocal.
Jesús Escobar Real
 Psicólogo. Coordinador Psicosocial y de atención a las familias en Álamos Corporación (Residencias de mayores, concierto Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, CADIG y Servicio de Estancias Diurnas). Especialista en Atención Integral a Mayores. Coordinador del Equipo Interdisciplinar. Docente de Formación Profesional para el Empleo del Certificado de profesionalidad de Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. N° colegiada CM01435

LA RESOLUCIÓN OLVIDA QUE LOS PSICÓLOGOS CLÍNICOS SON FACULTATIVOS ESPECIALISTAS.

El COPCLM impugna la resolución la GAI de Alcázar de San Juan, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión de la Jefatura de Servicio de Psiquiatría.

Por considerar que no es ajustada a Derecho, incumple la legalidad vigente y hace nula de pleno derecho la convocatoria, por no respetar los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad que deben regir en toda convocatoria.

En el habitual ejercicio de sus funciones estatutarias en la defensa del ejercicio profesional de la Psicología y de los intereses y derechos profesionales de sus colegiados, el COPCLM ha interpuesto Recurso Potestativo de Reposición contra la Resolución de 06/11/2019, de la Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), por la que se aprueba la convocatoria para la provisión de la Jefatura de Servicio de Psiquiatría, publicada en el DOCM núm. 239-2019, de 04/12/2019, por considerar que la exclusión de especialistas facultativos en Psicología Clínica, limitando la participación en la convocatoria a los facultativos con nombramiento como personal estatutario fijo que ostenten plaza en la especialidad de Psiquiatría, no es ajustada a Derecho, incumple la legalidad vigente y hace nula de pleno derecho la convocatoria, por no respetar los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad que deben regir en toda convocatoria.

Considera el Colegio que la particular denominación de “Servicio de Psiquiatría” adoptado de forma arbitraria por el Hospital General La Mancha Centro, choca con la propia denominación y contenido del Plan de Salud Mental de Castilla-La Mancha 2018-2025, apartándose sorprendentemente de las recomendaciones que estableció el informe de la Comisión para la reforma psiquiátrica, de abril de 1985, y que se tuvieron en consideración en la reforma del sistema sanitario general, incluyéndolas en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, con las bases de la plena integración de las actuaciones relativas a la salud mental en el sistema sanitario general y la total equiparación del enfermo mental a las demás personas.



La resolución impugnada olvida que los Psicólogos Clínicos, al igual que los Psiquiatras, son facultativos especialistas y que la convocatoria para cubrir un puesto de Jefe del mal llamado ‘Servicio de Psiquiatría’ en el Hospital General La Mancha Centro (Servicio que de conformidad con el Plan de Plan de Salud Mental de Castilla-La Mancha 2018-2025 debería denominarse ‘Servicio de Salud Mental’), con el requisito de que únicamente puede concurrir a ese proceso selectivo los Facultativos Especialistas en Psiquiatría, vuelve al arcaico “orden médico”, estableciendo una jerarquía totalmente corporativista

que vulnera claramente los principios constitucionales que debe regir toda convocatoria como son los de igualdad, mérito y capacidad.

Considera el Colegio que el liderazgo del equipo y la responsabilidad sobre el proceso terapéutico no tiene por qué ser una función exclusiva del psiquiatra, debiendo recaer en aquel profesional facultativo de salud mental con mayor experiencia clínica demostrable, mayor capacidad, etc., es decir, pudiendo recaer tanto en el facultativo Especialista Psiquiatra como en el facultativo Especialista Psicólogo Clínico.



LA ACTIVIDAD SE REALIZA EL PRIMER LUNES DE CADA MES.

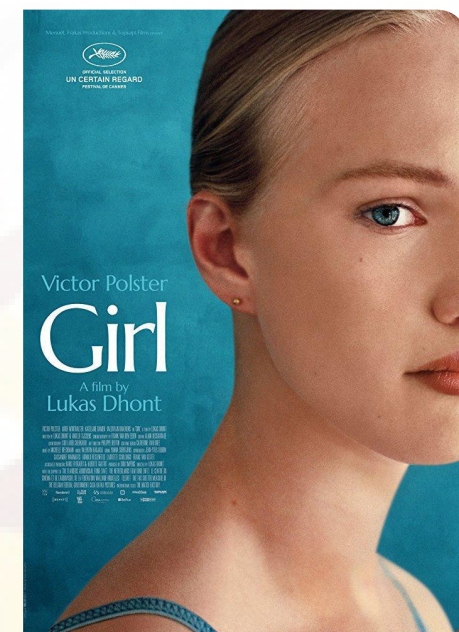
Celebrado un nuevo encuentro del Ciclo de Cine y Psicoanálisis.

El lunes, 9 de marzo, como estaba programado, en el espacio de Cine y Psicoanálisis que se realiza en el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, se llevó a cabo un debate sobre la película Girl, dirigida por Lukas Dhont.

La temática suscitó mucho debate al tratarse del abordaje de un problema que cada vez parece se está dando más en la sociedad actual, y particularmente entre los adolescentes.

La “Disforia de género”, es una realidad que requiere un abordaje y tratamiento a distintos niveles y que implica a muchos profesionales del ámbito sanitario y social.

Desde la posición del protagonista, afectado por la vivencia dolorosa de su falta de identidad que sugiere la ficción fílmica, cada uno de los profesionales que participaron, se vieron abocados a un diálogo y análisis de esta experiencia subjetiva y social.



El COPCLM, nombrado socio de honor de la Asociación En Bici Sin Edad-Albacete.

El Auditorio Municipal de Albacete acogió el martes, 11 de febrero, la celebración de un concierto a beneficio de En Bici Sin Edad-Albacete, en el transcurso del cual, el COPCLM fue nombrado socio de honor de la mencionada asociación, junto al resto de entidades y administraciones colaboradoras.

Así, y en un acto presentado por la periodista Laura Monedero, el Presidente de la Asociación En Bici Sin Edad-Albacete, Óscar Garrido, hizo entrega a la Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez Castillo, del reconocimiento otorgado, nombrando a esta institución colegial socio de honor de la Asociación En Bici Sin Edad-Albacete.

La Decana del COPCLM quiso agradecer el reconocimiento y confesó que, desde el momento en que la Junta de Gobierno del Colegio conoció la actividad de la asociación, se ilusionó con ella y con la oportunidad de colaborar tal y como se materializó con el convenio de donación de un un triciclo eléctrico adaptado para el desarrollo de trayectos recreativos y terapéuticos dentro de la ciudad de Albacete o en poblaciones de la provincia, cuyos beneficiarios son personas de edad avanzada, personas enfermas, con discapacidad o en situación de dependencia.

María Dolores Gómez Castillo destacó la importancia de que las personas que tienen menos posibilidades de movilidad, cuenten con un servicio como éste, ya que supone un aporte más a la hora

del cuidado de la salud psicológica, especialmente fundamental en el caso de los colectivos más vulnerables como es el caso de los anteriormente citados. Gómez Castillo añadió que se sabe si una sociedad es justa, según el trato que dispensa a sus mayores.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha se siente especialmente sensibilizado ante dichas situaciones de vulnerabilidad, por lo que, siempre dentro de las posibilidades del colegio, se está abierto a colaborar en iniciativas como ésta.

La Asociación En Bici Sin Edad-Albacete, también entregó reconocimientos a la empresa Ingeteam, al Merendero César, a la Obra Social La Caixa y al Ayuntamiento de Albacete.

Tras el acto de reconocimiento a los Socios de Honor de esta entidad en 2020, tuvo lugar un concierto a cargo de cinco agrupaciones de música de cámara del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete.

Sobre el escenario se pudieron ver las actuaciones de dos duetos, uno de guitarras y otro de piano; de los quintetos de viento “Montag” y Reman-Do al Viento; y el grupo de tubas “nTuba2”.



Servicio de Atención Psicológica ante el Coronavirus del COPCLM.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ponía en marcha, en la tarde del 17 de marzo, un Servicio de Atención Psicológica ante el Coronavirus, destinado tanto a personas contagiadas y hospitalizadas o pasando la enfermedad aislados en su domicilio, como a trabajadores de cualquier ámbito que se vean afectados, o simplemente a personas que estén atravesando por situaciones de estrés o ansiedad por el aislamiento domiciliario.

Inicialmente se puso en funcionamiento una línea a la que se puede llamar si se está atravesando una situación complicada: 636 03 98 91, pero ante la demanda de llamadas, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha decidió ampliar, no solamente el horario de disponibilidad del Servicio, que pasó a ser de 10:00 a 14:00 y de 16:30 a 21:00, de lunes a domingo, sino también las líneas de contacto, añadiendo el número 636 03 92 97

Para poder realizar consultas o expresar dudas fuera de esos horarios, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha también habilitó la dirección de correo electrónico coronavirus.atencion.psicologica@copclm.com

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha considera que en un momento como éste, además de acatar las indicaciones de las autoridades sanitarias para controlar el brote de Coronavirus e intentar frenar su contagio, también es importante cuidar nuestra salud mental, que se puede ver afectada por situaciones nunca

antes experimentadas como los miedos ante el hasta ahora desconocido COVID-19, o el hecho de tener que permanecer confinados en nuestros domicilios sin conocer la fecha en la que finalizará el actual estado de alerta.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha pretende así colaborar con la ciudadanía y aportar herramientas para sobrellevar la situación de alerta sanitaria en la que nos encontramos, y de la que sin duda saldremos, con la colaboración y la concienciación de todas las personas.

Llamadas atendidas.

A fecha 7 de abril, el Servicio de Asesoramiento Psicológico ante el Coronavirus, había recibido un total de 373 llamadas telefónicas, de las que el 51,2% d se habían atendido por la mañana, mientras que el 48,8% de las llamadas se atendieron por la tarde.

La comunidad autónoma que más llamadas ha realizado ha sido Castilla-La Mancha (82,4%), seguida de la Comunidad de Madrid (5,1%) y Andalucía (3,5%), aunque también se han recibido llamadas desde Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Canarias, Aragón, Cantabria, Castilla y León, País Vasco, Murcia, Navarra, Baleares y Dinamarca.

El 74,8% de las llamadas han sido realizadas por mujeres, mientras que el 25,2% restante han sido realizadas por hombres.

Entre aquellas personas que han llamado, el 4,8% eran enfermos de COVID-19 y el 5,1% tenía sospecha de serlo. El 26% tenían algún familiar enfermo de COVID-19 y el 2,9% lo sospechaban. El 14,2% tenían algún familiar que ha fallecido por COVID-19.

La edad media de los usuarios ha sido de 45,65 años, y el rango ha oscilado entre 17 y 86 años. En la fecha indicada anteriormente, en el teléfono estaban participando 25 profesionales de la Psicología en la atención telefónica y uno en la coordinación.

El COPCLM ofrece de manera gratuita los cursos de su Aula Virtual.

Con motivo del decreto de Estado de Alarma, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha decidía que, para hacer frente al confinamiento, y para colaborar con la campaña #yomequedoencasa, los cursos del Aula Virtual se pueden realizar de forma gratuita por parte de los colegiados y colegiadas.

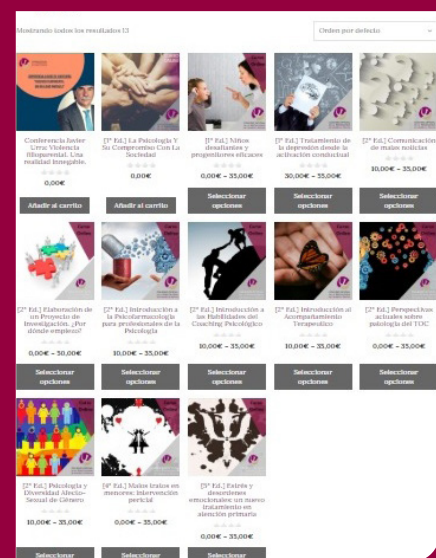
Para poder realizarlos, hay que enviar, de manera previa, un correo electrónico a la dirección aula@copclm.com con los cursos elegidos.

Los cursos disponibles son los siguientes:

- La Psicología y su compromiso con la sociedad.
- Niños desafiados y progenitores

eficaces.

- Comunicación de malas noticias.
- Elaboración de un proyecto de investigación. ¿Por dónde empiezo?
- Introducción a la Psicofarmacología para profesionales de la Psicología.
- Introducción a las habilidades del Coaching Psicológico.
- Introducción al acompañamiento terapéutico.
- Perspectivas actuales sobre patología del TOC.
- Psicología y diversidad Afecto-Sexual de género.
- Malos tratos en menores. Intervención pericial.
- Estrés y desórdenes emocionales: Un nuevo tratamiento en Atención Primaria.



Guía de orientación psicológica del COPCLM ante la crisis del COVID-19.

El COPCLM ha elaborado una Guía de orientación psicológica ante la crisis del COVID-19

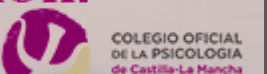
Esta guía pretende ofrecer orientación e información sobre las reacciones psicológicas que podemos estar teniendo ante la situación de crisis y de confinamiento que está generando la pandemia por COVID 19, para que sirva de ayuda en este momento de especial vulnerabilidad. A su vez, también trata de analizar algunas de las consecuencias adversas que se están derivando de esta situación tan extrema que estamos viviendo.

Pulsar aquí para descargar la guía.

El COPCLM quiere enviar un mensaje de ánimo y apoyo a toda la sociedad de Castilla-La Mancha, especialmente a aquellas personas que estos días hayan perdido a familiares o amigos.

Con el esfuerzo y la colaboración de todos, y la ayuda de los profesionales de la Psicología, conseguiremos salir de esta situación.

Mientras, #YoMeQuedoEnCasa



Preguntas más frecuentes de los profesionales de la Psicología.

Resumimos aquí las respuestas a los tres bloques de preguntas que más se han reiterado a la Asesoría Jurídica del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, con motivo de la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19:

1º.- Consultas sobre las ayudas económicas para Autónomos.

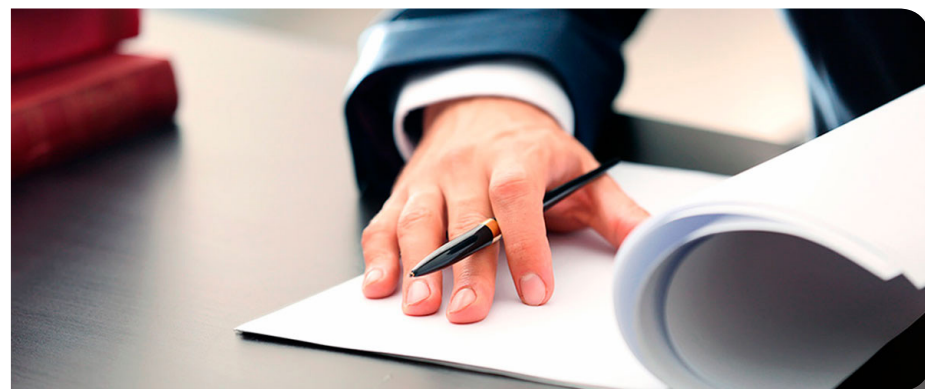
La medida tomada por el Gobierno respecto a la situación en la que quedan los autónomos es la creación de una **PRESTACIÓN EXTRAORDINARIA POR CESE DE ACTIVIDAD**, que cubre la suspensión la actividad provocada por una situación involuntaria.

Vigencia: Limitada a un mes o hasta el último día del mes en que finalice el estado de alarma.

Beneficiarios: Trabajadores por cuenta propia o autónomos siempre que su actividad haya quedado suspendida en virtud del RD de estado de alarma o cuando su facturación en el mes anterior al que se solicita la prestación se vea reducida, al menos, en un 75 por ciento en relación con el promedio de facturación del semestre anterior.

Requisitos: Afiliación y alta en Seguridad Social a 14 de marzo de 2020 y hallarse al corriente de pago de las cuotas a la Seguridad Social o atender la invitación al pago efectuada por el órgano gestor en el plazo indicado.

Cuantía a percibir por la prestación: Será



equivalente al 70% de la base reguladora o bien a la base mínima de cotización cuando no se acredite el periodo mínimo de cotización.

Todos los autónomos obligados a cerrar por el Estado de alarma o caída de ingresos del 75% tienen derecho a la prestación extraordinaria por cese de actividad independiente de condición y que, por lo tanto, estarán exentos de pagar cotizaciones. En concreto, recibirán una prestación equivalente al 70% de la base reguladora, unos 661 euros, para quienes hayan tenido que cerrar su negocio o perdido el 75% de su facturación.

Los trabajadores por cuenta propia pueden solicitar la prestación por cese de actividad para acceder así a la exoneración de las cuotas y a dicha ayuda. A partir de ahora y mientras dure el estado de alarma, una entidad gestora se hará cargo y cotizará por el autónomo, por lo que se mantendrá el alta en la Seguridad Social.

Los trámites se pueden comenzar a realizar y la prestación que corresponda se cobrará a

mes vencido y será de un mes prorrogable.

Os remitimos también a lo que ya tenemos [publicado en nuestra página web](#).

2º.- Consultas sobre el ejercicio profesional de la Psicología en Centros, servicios y establecimientos sanitarios tras la declaración del estado de alarma.

El artículo 7, apartado b) del Real Decreto 463/2020, 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, exceptúa de la limitación de la libertad de circulación, que las personas únicamente podrán circular por las vías de uso público, entre otras actividades, para la **asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios**.

A pesar de lo dispuesto anteriormente hay que tener en cuenta que la [Orden SND/232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID19](#), recoge expresamente, con respecto a la apertura al público de establecimientos médicos y a efectos de interpretación del artículo 10 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que se entienden por establecimientos médicos aquellos en los que se requiere la prestación, por parte de profesionales sanitarios, de **la asistencia necesaria para resolver problemas de salud que puedan tener una evolución desfavorable si se demora su tratamiento**.

Por tanto, los centros o consultas destinadas a la Psicología Sanitaria o Clínica podrán



permanecer abiertos y si así lo desean sus titulares, continuar prestando servicios a sus clientes **siempre y cuando la asistencia sea necesaria para resolver problemas de salud que puedan tener una evolución desfavorable si se demora su tratamiento**.

En el mismo sentido, la [Resolución de 17/03/2020, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas para los centros, servicios y establecimientos sanitarios de titularidad privada de Castilla-La Mancha con motivo del COVID 19](#), viene referida a la suspensión de la actividad asistencial previamente programada **de carácter no urgente**, señalándose también que en el caso de que estos centros, servicios y establecimientos sanitarios sin internamiento quieran continuar prestando atención urgente a sus usuarios, deberán informar a los pacientes del modo de acceso al servicio.

La [Resolución de 20/04/2020, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan nuevas medidas para los centros, servicios y establecimientos sanitarios de titularidad privada de Castilla-La Mancha](#), establece que si alguno de los centros, servicios o establecimientos esencial de los que cerraron en virtud de la Resolución de 17 de marzo, quiere abrir, podrá hacerlo. En todo caso, a tales efectos, re-

cuerda que de conformidad con lo previsto en el anexo de la Orden SND/310/2020, de 31 de marzo, se consideran servicios esenciales en Castilla-La Mancha, entre otros, los C.3 “Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria”, **que presten asistencia de carácter urgente, o una atención que no pueda ser interrumpida**. También se determinan como servicios esenciales los que estén ubicados en centros sociosanitarios y centros sociales.

En todo caso pese a la urgencia en la prestación, recomendamos la utilización de otros canales de atención al usuario, como teleasistencia, atención telefónica, correo electrónico, etc. No obstante, en el caso de que no sea posible o adecuada la teleasistencia, en los casos especificados anteriormente donde la asistencia sea necesaria para resolver problemas de salud urgentes o preferentes y que puedan tener una evolución desfavorable si se demora su tratamiento, **se deben observar las siguientes recomendaciones de las autoridades sanitarias:**

- Suspender las reuniones de equipo, especialmente, las de más de 6 personas.
- Suspender las intervenciones grupales.
- No atender a una persona que tenga síntomas evidentes: tos, fiebre o dificultades para

respirar (disnea), indicándole que se vaya a casa y se ponga en contacto con los servicios sanitarios.

- Mantener ventilado, en la medida de lo posible y frecuentemente, el espacio de trabajo (recibidor, sala de espera, consulta o despacho).
- Suspender la atención directa en caso de estar embarazada.
- Lavarse las manos después de cada visita o entrevista, con agua y jabón o desinfectante de manos.
- No saludar o despedirse de las personas atendidas dando la mano, ni darles abrazos o besos.
- Mantener una distancia de seguridad recomendable, un mínimo de 1 metro.
- Reforzar la limpieza de los espacios de trabajo.
- Forrar con papel los brazos de butacas u otros elementos que puedan usar los pacientes-clientes para acomodarse durante la visita.

3º.- Consultas sobre la necesidad de facilitar determinados documentos al paciente o usuario de los servicios

Uno de los documentos que se ha de entregar al paciente, en su caso, es el acreditativo de la necesidad de desplazamientos para su intervención psicológica, a cuyo efecto podéis utilizar el que ha elaborado y publicado el Consejo General de la Psicología de España. [Descargar documento](#).

Otro documento que se ha de entregar al paciente, en su caso, es el certificado acreditativo de que a un paciente se le ha prescrito la conveniencia a circular por las vías de uso público, por el perjuicio que puede suponer para su salud, su seguridad y la seguridad de sus familiares, y en base al artículo 2 de la Instrucción de 19 de marzo de 2020, del Ministerio de Sanidad, por la que se establecen criterios interpretativos para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, [Descargar documento](#).



#YOMEQUEDOCASA

**COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha**



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha

DECÁLOGO DE AFRONTAMIENTO PSICOLÓGICO ANTE EL COVID-19 PARA FAMILIAS CON NIÑOS

1. Procura mantener y transmitir calma a los niños en casa. Si tú te muestras muy ansioso facilitarás que ellos tengan también ese tipo de reacción.
2. Cuéntales, adaptando la explicación a su edad, lo que está sucediendo. Los niños están recibiendo información de muchas fuentes (amigos, internet, conversaciones que escuchan en casa, la televisión...) y, está en tu mano transmitirles información fiable y resolver sus dudas para disminuir la sensación de incertidumbre.
3. Establece unas normas en casa adaptadas a la situación de cuarentena. Todos estaréis más cómodos con una cierta organización.
4. Explícales que no estamos de vacaciones y que debemos seguir trabajando de la forma en que podamos desde casa. Ellos deben seguir con sus tareas del colegio o del instituto y cumplir con sus obligaciones en el hogar.
5. Ayúdales para que mantengan una nueva rutina durante la cuarentena. Se deben establecer horarios y actividades para los días de diario y el fin de semana para evitar la inactividad.



6. No olvides los hábitos saludables. En casa se puede realizar ejercicio físico adaptado a las edades de los niños. Con los más pequeños se puede hacer como un juego.
7. Cuida la alimentación. Puedes aprovechar el tiempo en casa en familia para que los niños participen en la elaboración de platos saludables.
8. Utiliza las tecnologías para que los niños puedan mantener el contacto con sus seres queridos, como la familia o sus compañeros de clase.
9. Ayúdales a expresar sus sentimientos y preocupaciones. A través de recursos como cuentos, dibujos o preguntas directas dedica tiempo a hablar con los niños sobre cómo se encuentran con la nueva situación.
10. Ejercita tu paciencia. Igual que para los adultos, para los niños puede resultar difícil adaptarse a la situación de confinamiento y debemos ser comprensivos y reaccionar con cariño a sus posibles reacciones negativas. Piensa que es una situación temporal y transmíteselo así también a ellos.



25/03/2020 - COMUNICADO DEL FORO SANITARIO DE ALBACETE.

El Foro Sanitario de Albacete, en representación de los Colegios Profesionales de Medicina, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Psicología, Podología, Farmacia, Dietética y Nutrición, Veterinaria y Optico-optometristas.

Desean expresar su profunda preocupación por la alarmante situación que se está viviendo en Castilla-La Mancha ante el incremento de casos positivos por Coronavirus que, a fecha 24 de marzo, ascienden a 2.465 afectados, de los cuales, cerca del 14% son profesionales sanitarios.

Según los datos recabados, en nuestra comunidad existen 1.826 personas hospitalizadas, por lo que en estos momentos Castilla-La Mancha se sitúa como la tercera región en porcentaje de afectados por número de habitante.

Cabe destacar que para esas 1.826 personas hospitalizadas en Castilla-La Mancha, solo

existen 182 respiradores, material claramente insuficiente para las circunstancias en que nos encontramos.

Esta situación se produce, en gran medida, por la escasez de recursos imprescindibles para atender adecuadamente a la población afectada. Los profesionales sanitarios nos informan de que existe, según su experiencia laboral diaria, a nivel hospitalario una alarmante falta de material de autoprotección para ellos, insuficiencia de camas para los afectados, demanda de personal profesional y espacios adecuados para poder realizar el trabajo tan necesario en estos momentos. Y a nivel comunitario y asistencial también los profesionales están expuestos para dar cobertura y servicio a la región.

Comprendiendo el momento en el que nos hallamos y las circunstancias que nos rodean, ya que afectan sobremanera a la salud física y psicológica de

los profesionales sanitarios que se encuentran en la primera línea de lucha contra el Covid-19, esta situación da lugar a turnos extenuantes con medidas de autoprotección escasas y alto riesgo de contagio, que hace peligrar la salud física y psicológica de estos profesionales.

Por tanto, los Colegios Profesionales integrantes del Foro Sanitario, exigimos a las administraciones públicas que se dote de forma inmediata y suficiente material de protección a los profesionales, que se aumente el suministro de material de asistencia para enfermos, que se amplíe el número de camas hospitalarias, y que se aumenten los espacios físicos para atender a la población, así como el número de recursos humanos del ámbito sanitario para poder desarrollar nuestra labor.

Asimismo, y en el ejercicio de nuestra responsabilidad como sanitarios, reiteramos nuestro

inequebrable compromiso con la sociedad y, necesariamente con las autoridades de la Región, a quienes reclamamos que, en esta situación de emergencia sanitaria, se nos tenga permanentemente presentes en la toma de decisiones, en cuanto representantes de los colectivos de profesionales sanitarios.

Con fecha de hoy 25 de marzo el colegio de Enfermería de Albacete ha emitido un duro comunicado con el que el conjunto de Colegios profesionales sanitarios pertenecientes al foro sanitario comparten sus planteamientos y se suma a ellos.

Los esfuerzos aunados y adecuadamente dirigidos contribuirán a mejorar estas circunstancias se podrá ir reduciendo el número de afectados y luchar juntos contra esta pandemia.

Guía para la práctica de la Telepsicología.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ha vuelto a publicar la Guía para la práctica de la Telepsicología editada por el Consejo General de la Psicología de España, cuyo objetivo es proporcionar recomendaciones para una correcta prestación de este tipo de servicios para el ejercicio profesional.

Con ella se pretende adentrar a los profesionales de la Psicología en la posibilidad de un empleo de los medios telemáticos con la máxima garantía posible de calidad y seguridad de los mismos, tanto para los/as pacientes/clientes, como para los profesionales de la psicología.

Para poder visualizar y descargar la Guía para la Práctica de la Telepsicología, hay que [pulsar sobre este enlace](#).



El Aula Virtual del COPCLM experimenta más de 300 inscripciones en sus contenidos.

Destaca el curso “Estrés y desórdenes emocionales: Un nuevo tratamiento en Atención Primaria” que ha contado con 40 inscripciones.

Una de las decisiones adoptadas por el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha con motivo del establecimiento del Estado de Alarma, dirigida a los profesionales de la Psicología, ha sido ofrecer gratuitamente los contenidos de su Aula Virtual.

Así, desde la puesta en marcha de esa medida, se han producido 343 inscripciones en los diversos cursos ofertados, dándose la circunstancia de que, casi todos ellos, han tenido una demanda parecida, si bien destaca el curso “Estrés y desórdenes emocionales: Un nuevo tratamiento en Atención Primaria” que ha contado con 40 inscripciones.

37 usuarios se han matriculado en el curso “Comunicación de malas noticias”, y 34 lo han hecho en el denominado “Tratamiento de la depresión desde la activación conductual”

Cerca de la treintena de inscripciones se encuentran los cursos “Introducción a la psicofarmacología para profesionales de la psicología”, “Introducción al acompañamiento terapéutico”, “Psicología y diversidad afecto-sexual de género”, e “Introducción a las habilidades del Coaching psicológico”.

Además de los cursos del Aula Virtual, los usuarios también han accedido a



otro tipo de contenidos, como por ejemplo, a la conferencia pronunciada por el psicólogo Javier Urrea “Violencia filio-parental, una realidad innegable”, celebrada el pasado 24 de febrero en Toledo, enmarcada en las actividades organizadas por el Colegio de la Psicología de Castilla-La Mancha, con motivo del Día de la Psicología.

LAS REDES SOCIALES DEL COPCLM EXPERIMENTAN UNA IMPORTANTE DEMANDA DESDE EL INICIO DEL ESTADO DE ALERTA.

Las redes sociales del COPCLM también están experimentando un importante aumento de audiencia, contabilizándose, entre el 9 de marzo y el 5 de abril, un aumento del 168% de visitas a la página de Facebook del colegio, y un 680% más de “me gusta” de los usuarios, así como un incremento del 1.369% en el alcance de las publicaciones.

El perfil de Twitter del COPCLM también ha experimentado un incremento del 151,5% en lo que a visitas se refiere y del 254% en impresiones de Tweets, alcanzando un total de seguidores de 3.804



SE LLEVÓ A CABO EN LA SEDE DEL COP, EN MADRID.



Reunión de la Junta de Gobierno del Consejo General de la Psicología.

El sábado 22 de febrero tenía lugar en Madrid una nueva reunión de la Junta de Gobierno del Consejo General de la Psicología de España a la que asistió, como miembro de dicha junta, la Decana del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo.

Entre los puntos abordados en el orden del día se encon-

traba el análisis de la situación actual de la Psicología de la Educación, la regulación del Grado en Psicología, o la presentación de los programas políticos y objetivos que se van a desarrollar en las distintas divisiones profesionales, áreas y grupos de trabajo del consejo.

También se trataron las re-

laciones institucionales y las gestiones realizadas en este campo, los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del COP, el convenio de colaboración a suscribir entre el COP y el Ministerio de Justicia, o la reunión del Pleno del Consejo Asesor de Asistencia a Víctimas del Ministerio de Justicia, celebrada en diciembre de 2019.

CELEBRADA UNA NUEVA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA (PSICOFUNDACIÓN)

El sábado 22 de febrero también fue la fecha elegida para la celebración de una nueva reunión del Patronato de la Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico y Profesional de la Psicología (Psicofundación), a la que asistió la Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez Castillo.

Entre los puntos del orden del

día a tratar, se encontraba la información sobre las fechas para realizar la presentación en los distintos COP del Estudio "Aspectos cualitativos y cuantitativos de la percepción que tienen los ciudadanos españoles sobre el riesgo", elaborado entre Psicofundación, Fundación AXA y la Universidad de Valencia.

También se abordó la convocatoria del X Edición Premio Psicofundación Jóvenes Psi-

cólogos/as Emprendedores/as: propuestas de criterios de evaluación de los miembros del jurado para la modalidad empresarial.



El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha toma en consideración el anteproyecto de modificación de la Ley de Colegios Profesionales.

El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha tomaba en consideración, el 18 de febrero, el anteproyecto de Ley de modificación de la Ley de Colegios Profesionales, una normativa que reforzará las garantías de los consumidores y usuarios, aumentará la transparencia de las organizaciones colegiales y suprimirá las restricciones a la libre circulación de las personas colegiadas.

Con esta modificación, que afecta a 11 artículos, la ley castellano-manchega se adapta a los importantes cambios introducidos en la legislación estatal en materia de colegios profesionales como consecuencia de la transposición de una directiva del Parlamento Europeo, tal como explicó la consejera de Igualdad y portavoz del Gobierno regional, Blanca Fernández, que compareció para explicar los acuerdos semanales del Consejo de Gobierno.

En la actualidad, en Castilla-La Mancha hay 101 colegios profesionales y 10 consejos auto-

nómicos de colegios.

Entrando en detalle, la consejera destacó la importancia de esta modificación en relación con las garantías de los consumidores y usuarios y la transparencia de los colegios profesionales, ya que establece que las organizaciones colegiales deberán disponer de página web, servicio de ventanilla única y de un servicio de atención a los consumidores y usuarios y a los colegiados. También será obligatorio la elaboración de una memoria anual.

De esta manera, además de aumentar la transparencia en su funcionamiento, estas modificaciones contribuirán a adaptar las organizaciones colegiales a la implantación y uso de medios electrónicos y por tanto a su modernización.

Otro efecto positivo para las personas que están colegiadas será la supresión de barreras a la libre circulación de los colegiados y al ejercicio de las profesiones colegiadas, así como

al ejercicio de la profesión en forma societaria. Es decir, ya no estarán obligadas a comunicar a su colegio si realizan alguna actividad fuera del territorio del colegio de inscripción, con lo que conseguimos potenciar la movilidad y eliminar cargas administrativas

Con esta modificación legislativa se incorporará a la normativa autonómica la sentencia del Tribunal Constitucional de mayo de 2017 que suprimió parte del artículo de la Ley de Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha que regulaba excepciones a la colegiación obligatoria.

Con esta modificación legislativa se beneficiarán todas aquellas personas que están colegiadas, o que pueden estarlo en el desarrollo de su profesión, pero también repercutirá directamente en la ciudadanía en general, al reforzar las garantías de usuarios y consumidores al poner en marcha acciones que favorecen la transparencia de las organizaciones colegiales.

8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

La corresponsabilidad, clave para que alcancemos la igualdad real.

En este 8 de marzo y con motivo del Día Internacional de la Mujer, el Consejo General de la Psicología desea hacer especial hincapié en la necesidad de promover la corresponsabilidad en el espacio doméstico y la visibilización de los cuidados para acercarnos al fin de la histórica desigualdad de género entre hombres y mujeres.

A pesar de que la igualdad entre mujeres y hombres se recoge a nivel legal, quedan muchos espacios en los que estamos lejos de esa equidad, y uno de los más significativos es el ámbito privado, en el que los cuidados continúan recayendo de manera muy significativamente superior en las mujeres.

El avance hacia la igualdad a través de la incorporación de la mujer al mundo laboral no se ha traducido en la misma medida en la incorporación del hombre al espacio doméstico. Además, las tareas vinculadas a los cuidados continúan siendo invisibles y minusvaloradas, por lo que mientras no se pongan en valor será muy difícil que podamos alcanzar una igualdad real. No debemos ignorar que las familias son múltiples y diversas, como las monoparentales, las que tienen cargas familiares, en situación de viudez, de dependencia, etc., con las consecuencias que esto supone.

En España, se dedicaron a lo largo de 2018 más de 130 millones de horas en trabajo no remunerado; esto equivale a una población de 16 millones que tuviesen una jornada laboral de ocho horas diarias y casi un 15% del PIB. Unos cuidados que no conocen vacaciones ni edad de jubilación.

El cambio social es lento, por lo que debemos promover a través de los diferentes

agentes de socialización y promovido por las administraciones públicas modelos de participación igualitaria en las tareas domésticas y en las labores de cuidados, para dinamizar el avance hacia la equidad real entre mujeres y hombres, también en el espacio privado.

La coeducación, es decir, la educación en igualdad para evitar las discriminaciones o desigualdades por motivo de género, así como la corresponsabilidad en el hogar, consistente en que hombres y mujeres se responsabilicen por igual de las tareas domésticas y de cuidados, son esenciales para desmontar las bases de la desigualdad.

En este sentido, la coeducación es clave para promover modelos corresponsables, ya que permite la educación en igualdad a niños y niñas, para desterrar los roles, estereotipos y prejuicios de género, construcciones sociales que sustentan la desigualdad y sus repercusiones. Roles de género como los que identifican a las mujeres como responsables de las tareas domésticas y de los cuidados.

La psicología educativa resulta una herramienta de inmensa utilidad para el diseño y la implantación de planes de coeducación en los centros escolares, en el que se aborden aspectos no solo relativos a la corresponsabilidad, sino también a la educación afectivosexual, la igualdad, la gestión de las mociones, etc. Por eso es imprescindible la incorporación cuanto antes de psicólogas y psicólogos educativos a todos los centros educativos, tanto de Primaria como de Secundaria. Solo educando en igualdad desde la infancia conseguiremos superar el machismo en la sociedad.



PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE QUEMARSE POR EL TRABAJO (BURNOUT).

En esta obra se desarrolla un programa de intervención para la prevención y el tratamiento del estrés laboral y del síndrome de quemarse por el trabajo (burnout). El programa ha sido probado con éxito en docentes, pero, aunque el sector ocupacional en el que se ha aplicado con éxito es el educativo, de sus características se puede inferir que también es aplicable a otros sectores, como sanidad, servicios sociales, fuerzas de seguridad y de orden público, administración pública y, en general, en todas las ocupaciones que conllevan el trato directo con los usuarios o clientes de la organización.

Autor: PEDRO R. GIL-MONTE. **Edita:** Pirámide. 2019



EL NIÑO AL QUE SE LE OLVIDO COMO MIRAR: COMPRENDER Y AFRONTAR EL AUTISMO.

Comprender y afrontar el autismo. "El niño al que se le olvidó cómo mirar" es una de las estremecedoras historias que se cuentan en este libro sobre el autismo. Un trastorno que es preciso entender como una forma peculiar de ser y de enfrentar el mundo. Junto a esta, se describen otras historias que nos muestran que esta alteración del neurodesarrollo es tremendamente heterogénea y requiere de una observación y comprensión profunda de las singularidades de cada una de estas personas.

Autores: Juan Martos, María Llorente. **Edita:** La esfera de los libros. 2017



MI HIJO ES EL MEJOR, Y ADEMÁS ES MI HIJO.

Manual de cabecera para padres de deportistas jóvenes que también se recomienda a entrenadores, directivos, árbitros, psicólogos y otros con responsabilidades en el deporte de base. Con cierta frecuencia, sabemos de padres de deportistas jóvenes que insultan a los árbitros, interfieren en las funciones del entrenador y presionan a sus hijos; padres obsesionados con el éxito de su chico que pierden los papeles y sacan el deporte del contexto que le corresponde.

Autor: José María Buceta. **Edita:** Editorial Dykinson. 2015

Espacio elaborado con la colaboración de Beatriz Navarro Bravo.
Vicesecretaria de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO.



Giuliana Mazzoni. Trotta Editorial. 2019

La psicología del testimonio estudia los problemas relacionados con la exactitud que muestra un testigo en la identificación. Mediante una metodología rigurosa que poco tiene que ver con consideraciones ingenuas basadas en el sentido común o en la práctica rutinaria, llega a conclusiones relativamente claras sobre los mecanismos y variables que intervienen en el testimonio.

ME FALLA LA MEMORIA.



Álvaro Bilbao. RBA, 2012

La memoria y su posible deterioro es la preocupación de salud más común en las sociedades modernas. Nos inquieta desconocer por qué perdemos agilidad mental y la posibilidad de llegar a padecer alguna enfermedad neurodegenerativa. Con voluntad didáctica, el doctor Álvaro Bilbao acaba con muchos mitos y recelos sobre la memoria, nos explica cómo funciona y cómo cuidarla, y cuándo se deben resolver nuestras dudas ante cualquier fallo de nuestro cerebro.

REQUISITOS DE REINCORPORACIÓN AL COP-CLM PARA ANTIGUOS COLEGIADOS QUE DESEEN UNA NUEVA COLEGIACIÓN:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedan exentos de volver a abonar la derrama del local al haberla abonado en su día.

Los ex colegiados que causaron baja por impago de cuotas:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedarán igualmente exentos del pago de la derrama al haberla abonado en su día.
- Deberán liquidar el 75% de la deuda pendiente por la que causaron baja.
- Se puede solicitar el pago a 4 plazos de la citada deuda.

REVISTAS PROFESIONALES RECIBIDAS

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha ofrece a sus colegiados la posibilidad de visitar su completa biblioteca, que cuenta con muchas referencias bibliográficas de sumo interés para el profesional de la Psicología y que pueden ser objeto de préstamo o de consulta en las propias instalaciones del COP-CLM.

RECORDAMOS:

- * **Facilitar o actualizar un e-mail de contacto para agilizar los envíos de información.**
- * **Enviar copia del Título de Especialista en Psicología Clínica para actualizar el censo.**
- * **Informe Psicológico: Es imprescindible incluir nombre, firma y nº de Colegiado.**

VISITA WWW.COPCLM.COM

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha mantiene plenamente operativa su página web, que ha sido recientemente renovada. Una herramienta de comunicación más completa y accesible que pretende incrementar el caudal de información y de interactividad con los colegiados y la sociedad en general. A través de nuevos contenidos y posibilidades, el COP-CLM pretende poner de relevancia el papel que juega la Psicología en muchos ámbitos de la vida. De igual forma, el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha cuenta con un perfil en Facebook y una cuenta en Twitter que pretenden constituir un nexo más de unión entre la institución y la sociedad.

BOLSA DE TRABAJO

Para los colegiados que buscan empleo o quieren cambiar o mejorar su situación laboral.

Para que podáis recibir información de las ofertas de trabajo que llegan al colegio es imprescindible que:

1. Nos remitáis cumplimentado la FICHA DE BOLSA DE TRABAJO.
2. Nos proporcionéis un teléfono y una dirección de correo electrónico para que os lleguen a tiempo la ofertas que han de cubrirse de forma urgente. Ante cualquier duda o aclaración han de dirigirse a la secretaría del colegio.

HORARIO DE SECRETARÍA

De lunes a viernes: Mañanas 9.30 a 13.30 h.
Tarde 16.00 a 20.00 h.
Horario de verano:
De lunes a viernes 9.00 a 14.00 h.
Horario Atención al Colegiado:
Martes 18-20 h. Viernes 9.30-13.30 h.

WEB Y CORREO ELECTRÓNICO

www.copclm.com • copclm@copclm.com

ALQUILER DE AULAS

Las aulas de la sede del Colegio están a vuestra disposición, con las siguientes tarifas:

Jornada completa.....200 €
½ Jornada..... 100 €

El horario está sujeto al de la apertura de la sede del COP-CLM.

SERVICIO DE BIBLIOTECA

El servicio de préstamo, consulta y lectura en la Biblioteca es permanente por lo que puedes acceder al mismo siempre que lo desees y en el horario estipulado de apertura de la sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha.

HORARIO DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Todos los martes de 19.00 a 20.00 horas.

PUBLICIDAD EN REVISTA

Información en la Sede del COP-CLM.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

GLOBALCAJA - Programa Aventajados.

ALIANTF - Vodafone. Descuentos en telefonía.

SYLEM. Asesoramiento en servicios y logística empresarial.

GESTIONES TOLEDO S.L. Servicio integral de Asesoramiento Profesional fiscal, laboral y contable.

CÓDEX ABOGADOS. Reclamación de la nulidad de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios.

CONSULTING ORBERE. Ofertas para la adecuación a las exigencias de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter personal (LOPD)

CONVENIOS CON SANITAS, BANCO SANTANDER, AUDIDAT y BANCO SABADELL

LA CAIXA. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.

ACADEMIA CENTRAL IDIOMAS - ALBACETE. Descuento del doce por ciento (12%) en el precio de todas sus prestaciones respecto del precio que se cobra habitualmente.

CENTRO MÉDICO ATENEA - CUENCA. Renovación carné de conducir: 35 €. Licencias de armas, seguridad, patrón embarcaciones de recreo, tenencias de perros peligrosos, buceo y certificados médicos oficiales: 39 €.

GLOBALCAJA. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.

CORREDURÍA DE SEGUROS BROKER'S 88

Ofrece un amplio abanico de seguros especialmente diseñados para el psicólogo. Para ampliar información: Tfno: 91 597 30 35 / 902 20 00 40 e-mail:madrid@brokers88.es. Broker's 88, la correduría del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha ofrece a los colegiados: Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil Profesional y de Sociedades Profesionales Máxima protección. Para ejercer con total tranquilidad el Colegio le presenta esta póliza que ofrece una respuesta específica a las necesidades de cobertura de nuestra profesión. Máximas garantías. Esta póliza cuenta con la garantía de ZURICH, uno de los principales grupos aseguradores del mundo.

ASISTENCIA OFTALMOLÓGICA A COLEGIADOS Y FAMILIARES EN VISSUM. Ventajas preferenciales y tarifas más económicas para nuestro colegiados en el Instituto Oftalmológico de Albacete, Alicante y Madrid.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. El COP de CLM ha negociado con la aseguradora ZURICH un nuevo seguro colectivo de responsabilidad civil profesional para el psicólogo. Su precio es un 75% inferior que otros seguros.

NESSIE ENGLISH CENTRE. Los colegiados que lo deseéis os podéis acoger a precios ventajosos en los cursos de inglés impartidos por esta academia gracias al convenio de colaboración suscrito por el COP-CLM.

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL. Otro convenio que tiene suscrito nuestra institución es el que hace unos meses se firmó con Previsión Sanitaria Nacional. El mismo ofrece grandes ventajas en una serie de productos que podéis ver en nuestro boletín nº 15. Para más información existe un teléfono de contacto, 967 24 28 61. Preguntar por Llanos Merin García García.

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE COMERCIO Y SERVICIOS DE GUADALAJARA (FCG). En virtud del acuerdo alcanzado, los colegiados de Guadalajara podrán participar en la Campaña de Tarjetas de Fidelización de Clientes. El listado de participantes está colgado en la web de FCG, www.fcgguadalajara.es, en el apartado de campañas. Las bases también. De igual forma, habrá formación bonificada para empresas, que tengan al menos un trabajador/a en régimen general.

RESIDENCIA VIRGEN DE LA OLIVA. Los colegiados y los empleados del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA, así como con sus cónyuges y familiares de primer y segundo grado, se beneficiarán de diversas bonificaciones durante toda la vigencia del contrato con el residente en la Residencia Virgen de la Oliva, ubicada en Pantoja (Toledo).

BOBADAS (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en ropa de señora.

CLÍNICA VETERINARIA TUCÁN (Toledo). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus servicios.

DEPORTES LEO (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material y prendas deportivas, salvo en todo lo que ya estuviera en oferta.

FARMACIA MARTÍN BAENA JIMENEZ (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus productos de parafarmacia.

ÓPTICA IRIS (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM los siguientes descuentos: 20% en gafas graduadas, monturas y cristales, 20% en gafas de sol y 20% en lentes de contacto, productos para su limpieza, o tres por dos. La graduación de la vista, comprobación de la tensión ocular, revisión y limpieza de lentes de contacto son totalmente gratuitos.

PELOSTOP (Guadalajara). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM descuentos del 20 por ciento e incluso del 50 por ciento al tratarse de la primera sesión.

TALLERES R. AGUILERA PERALTA, S.L (Guadalajara). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en aceites, y del diez por ciento (10%) en piezas, estableciendo un precio de 38,00 € por mano de obra, respecto del precio de 41,00 € que se cobra habitualmente.

MODAS PETERANNE (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material textil.

BBC ESTUDIO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en reformas, edificación y servicios en todas Castilla –La Mancha.

FUNERARIA J.CAÑAS (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en productos y servicios funerarios.

LIBRERÍA EL TORO IBÉRICO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material y libros.

NO+VELLO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del cincuenta por ciento (50%) en la primera sesión de los diferentes servicios.

OFFISER SERVICIO TÉCNICO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de cartuchos y accesorios, del tres por ciento (3%) en material informático, y del diecisiete por ciento (17%) en reparación de equipos informáticos.

PAPELERÍA LA REPRO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material de papelería.

PELUQUERÍA JENNIFER Y VANESSA (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en promociones especiales.

TINTORERÍA PERGÓN (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del quince por ciento (15%) en servicios de lavandería y tintorería.

TUSCASASRURALES.COM. Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del 10% en alojamientos rurales.

FG ASESORAMIENTO PROFESIONAL INTEGRAL, S.L. se compromete a ofrecer a los colegiados un servicio integral de Asesoramiento Profesional FISCAL, LABORAL Y CONTABLE por 30 euros al mes.

Broker's 88 Correduría de Seguros
SEGURO DE SALUD
Oferta Especial para
COP CLM



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha



Con acceso a todos los especialistas,
pruebas, intervenciones, hospitalización
y otros servicios.

- Medicina primaria
- Urgencias
- Especialistas
- Especialidades quirúrgicas
- Pruebas diagnósticas
- Medios terapéuticos
- Embarazo, parto y recién nacido
- Hospitalización
- Tratamientos especiales, segunda opinión médica, atención telefónica 24h, prótesis, asistencia en viaje internacional, servicios baremados de bienestar y salud, etc.
- Cuadro médico de calidad con más de 24.500 profesionales y 900 centros médicos.
- **Sin copagos**

Desde

40
€/ mes

broker's 88
Correduría de Seguros

Infórmate ahora

Teléfono: 91 597 30 35

Email: infopsicologo@brokers88.es

DOCUMENTACION NO CONTRACTUAL.

Broker's 88 Correduría de Seguros, S.A. CIF: A58453705. Domicilio social: C/ Tallers, 77, 4º B, 08001 Barcelona. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona: tomo 9101, folio 1174, libro 8319, hoja 104492 y en el Registro de la Dirección General de Seguros (ministerio de Economía y Hacienda) con la clave nº J-493. Concertado seguro de Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera según legislación vigente. Queda sujeta a la exactitud de los datos facilitados por el cliente a la aseguradora. Esta oferta es válida en la fecha de su envío y está supeditada a cambios que pueda efectuar la compañía.

28/03/2014